

SECCIÓN TERCERA

Núm. 5496

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 2401, de 5 de agosto de 2026, ha resuelto, al amparo y en las condiciones establecidas en el artículo 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar al tribunal calificador que ha de regir la convocatoria para la cobertura, por oposición en turno libre, de diez plazas de administrativo/a, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 68, de 25 de marzo de 2026, en los siguientes términos:

PRESIDENTA: Doña Cristina García Romero, jefa de Servicio de Personal, titular; y doña M.^a Pilar Gracia Fantoba, jefa de Servicio de Cooperación, suplente.

VOCALES: Don Luis Mariano Reula Sanz, jefe de Sección de Selección de Personal y Asuntos Generales, titular; y doña M.^a Ángeles Gil Hernando, jefa de Negociado Nóminas, suplente; doña Belén Blasco Alvaredo, jefa de Negociado Servicios Administrativos, titular, y doña Manuela Argente Millán, administrativa del Servicio de Personal, suplente; doña Milagros Lavilla Lavilla, jefa de Sección de Sanciones y de Régimen Jurídico del Gobierno de Aragón, titular, y doña Laura Jiménez Jorge, jefa de Negociado de Actividades Formativas del Gobierno de Aragón, suplente.

SECRETARIO/A: Don César García Cambra, jefe de Negociado Tramitación y Contratación, titular, y doña M.^a Luisa Gallego Hernández, jefa de Negociado de Selección de Personal, suplente.

Se hace público para general conocimiento que la realización del primer ejercicio de la oposición en turno libre, de diez plazas de administrativo/a, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2026, a las 9:30 horas, en los edificios de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, sitios en el Campus San Francisco, calle Pedro Cerbuna, quedando convocadas las personas aspirantes conforme al llamamiento que se realizará en un posterior anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Igualmente, se hace público para general conocimiento que la realización del segundo ejercicio de la citada oposición se realizará en la misma fecha y lugar indicados, dejando un intervalo de tiempo de treinta minutos entre la finalización del primer ejercicio y el inicio del segundo ejercicio.

Para la realización de ambos ejercicios, las personas aspirantes deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro y del documento nacional de identidad. No se podrá utilizar ningún tipo de bibliografía en soporte papel ni calculadora.

Zaragoza, a 7 de agosto de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.